



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.551 / 2016.

ZAPALLAR, 21 de Junio de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.442/2016, de fecha 15 de Junio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 444/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 114/2016 de fecha 16 de Junio de 2016 emitido por el Director de Control.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la participación de la funcionaria del Departamento de Control, señorita **ROSA GALLARDO MACAYA**, para Asistir al Curso "Criterios y Bases de Licitación" el que será impartido por Integrados Capacitaciones, Rut N° 76.332.761-2, los días 30 de Junio y 01 de Julio de 2016, en Hotel Queen Royal, ubicado en 5 norte N° 655, ciudad de Viña del Mar.
- 2° A la funcionaria se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño, previa visación de las boletas por parte de su jefatura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

C: Decretos RRHH / DA. 3551.2016.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CIL / SEC / ffd.-



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"